



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2022/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2022 a las 08:59 horas.



Servicios fotográficos del Parlamento de Andalucía.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 126.739,2 EUR.

→ Importe 76.677,22 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 63.369,6 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 79961000 - Servicios de fotografía.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC servicios fotograficos.pdf](#)

→ [DEUC_servicios_fotograficos.xml](#)

→ [Informacion para los interesados.pdf \[1\]](#)

→ [Instrucciones-cumplimentar-DEUC.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Sede del Parlamento de Andalucía Sevilla

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=z7t%2F1LpCDLiiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Parlamento de Andalucía**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.parlamentodeandalucia.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SI5CV24QS6s%3D>

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n

→ (41009) Sevilla España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono 954592100

→ Fax 954592248

→ Correo Electrónico

Proveedor de Pliegos

→ Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Recepción de Ofertas

→ Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 31/10/2022 a las 12:00

→ Observaciones: La presentación de ofertas se realizará exclusivamente a través de la plataforma de contratación pública del Parlamento de Andalucía, accesible desde la siguiente dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=parlamentoandalucia>

Proveedor de Información adicional

→ Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Objeto del Contrato: Servicios fotográficos del Parlamento de Andalucía.

→ Valor estimado del contrato 126.739,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 76.677,22 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 63.369,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79961000 - Servicios de fotografía.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Sede del Parlamento de Andalucía

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ San Juan de Ribera s/n

→ (41009) Sevilla España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Este plazo podrá prorrogarse una o más veces, sin que dichas prórrogas puedan superar individual o conjuntamente, el plazo máximo de dos años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - El contratista deberá contar con un plan de formación, en el que se describa los destinatarios del mismo, los cursos que formarán parte del plan que estarán relacionados con el objeto del contrato, así como el lugar de impartición de los mismos.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ No prohibición para contratar - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Lo determinado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional (artículo 90 de la Ley de Contratos del Sector Público) El licitador deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el objeto, importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos que obren en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Será necesario que el importe anual acumulado de los servicios incluidos en la relación anterior en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 30 % de una anualidad media del presente contrato (= o > 9.505,44 €).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera (artículo 87 de la Ley de Contratos del Sector Público) se acreditará mediante una declaración del empresario/a sobre el volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario/a y de la presentación de ofertas. El importe exigido para acreditar la solvencia económica, será igual o superior al 50% del presupuesto establecido para los dos años de duración inicial del contrato IVA excluido (= o > 31.684,80 €) En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará, frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario/a.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Proposición económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Equipamiento técnico
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Experiencia profesional, formación académica y profesional del fotógrafo principal y muestras fotográficas realizadas por el mismo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 35
- Experiencia profesional, formación académica y profesional del fotógrafo secundario
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Sistemas de almacenaje y transmisión de archivos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

Informacion para los interesados.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20221007085915Informacion para los interesados.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=5738b03b-0745-48a9-8430-8fcc5998f75a

[Hash del Documento](#) Udn2SD6NT4Jh0Avo2vIKfJkuf14=

ID 0000009548736 | UUID 2022-286101 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 07 Oct 2022 08:59:50:535 CEST N.Serie
52115914738795145874061615924722276793 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020